ACTA N°

FECHA: BOGOTÁ, 24 DE JULIO DEL 2025

HORA: 5:00 p.m. - 6:00 p.m.

LUGAR: JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO CASTILLO SAN LUCAS MARIA CANO

TEMA: SOCIALIZACION REQUERIMIENTO, No S2025204334 del 24 de julio del 2025, DEL COMPONENTE CONDICIONES ESTRUCTURALES PARA LA ATENCION.

ASISTENTES: PROFESIONAL RESPONSABLE DEL SERVICIO – PROFESIONALES EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA – AUXILIAR PROFESIONAL EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA.

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo de bienvenida
2. Socialización del requerimiento.
3. Compromisos

DESARROLLO:

Siendo las 5:00 pm, la profesional responsable del servicio Maria Eugenia Portela M, ofrece un saludo especial a todo el equipo para socializar a cerca del requerimiento del componente condiciones estructurales para la atención, la responsable del servicio se dispone a dar lectura del requerimiento dándoles a conocer la lectura del requerimiento.

Cada uno de los participantes de la reunión manifestaron sus dudas e inquietudes al respecto, como equipo establecimos unos acuerdos para la elaboración de las actas a partir de la fecha con el propósito de no volver a incurrir en las acciones detectadas por parte de la supervisión del componente.

La profesional responsable del servicio nos da a conocer los hechos y razones que fundamentaron el requerimiento:

- Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.
- Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).
- Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.

Se establecieron los compromisos con el talento humano de la importancia de realizar las socializaciones que están programadas en el cronograma “Condiciones estructurales para la atención”, que en dicho contenido se refleje la veracidad, confiabilidad y actualización de la información reportada. Reiterándoles al talento humano la implicación que con lleva presentar actas donde se evidencia duplicidad.

Siendo las 06:00 pm, finalizamos la reunión y cada uno de los participantes se comprometieron que a partir de la fecha se realizaran las socializaciones con las familias, niños, niñas y talento humano con información veraz y actualizada, según las necesidades actuales. Cerramos a manera de reflexión con el equipo. Que este requerimiento nos perjudica como Fundación Social. La ética profesional debe verse reflejada en las actas socializadas para que no se presente este incidente mencionado anteriormente en ninguno de los componentes, en especial, en el Componente de Condiciones estructurales para la atención”.

Elaborado por: Maria Eugenia Portela Montealegre

Profesional responsable del servicio.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

